



**CIRCULAR N° 033**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES, SUPERVISORES ESCOLAR, OPERADOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ENTES DE CONTROL, VEEDURÍAS CIUDADANAS, PERSONEROS ESTUDIANTILES, ESTUDIANTES, DELEGADOS DE ESCUELAS DE PADRES Y/O ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIAS, ASOCIACIONES DE GRUPOS ÉTNICOS, ENTES DE CONTROL, Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LORICA.

**ASUNTO:** PRIMERA MESA PÚBLICA PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

Cordial saludo,

El programa de alimentación escolar - PAE es una de las principales estrategias de permanencia para los niños, niñas y jóvenes, ya que permite proporcionarles una alimentación balanceada favoreciendo no solo el desempeño escolar, crecimiento y desarrollo, sino también la continuidad en los procesos educativos.

Según las bases del plan nacional de desarrollo deben fortalecer las trayectorias 2018 – 2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, puntualmente en la línea C. educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos y tal como dice el objetivo 2; “Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media”, se debe favorecer las trayectorias completas, atendiendo a factores que inciden en el bienestar y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, a través de acciones como el reconocimiento de sus características y particularidades, la alimentación escolar y adecuados ambientes de aprendizaje, entre otros.

La resolución 29452 de 2017 que señala en el numeral 7.2.2. Mesas Públicas; de acuerdo con el documento “la rendición de cuentas y mesas públicas en el instituto colombiano de bienestar familiar - ICBF es un espacio para el diálogo y la información con transparencia al derecho”, con los ciudadanos para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar - SPBF, detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo”.



Por tal motivo, queremos invitarlos a participar activamente de la primera mesa pública del programa de alimentación escolar - PAE como cumplimiento a los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional - MEN permitiendo analizar el avance del programa, identificando dificultades y generando alternativas de solución concertadas.

**Fecha:** 18 de marzo 2020

**Hora:** 8:00 a.m.

**Lugar:** Auditorio Institución Educativa Antonio de la Torre y Miranda

*Miguel David Torralvo*  
**MIGUEL DAVID TORRALVO VARGAS**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

*Elaboro: Etorres.*  
*Reviso: Mtorralvo.*